

Avances del Primer Semestre del Plan Operativo de Inspección y Vigilancia

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

TABLA DE CONTENIDO

1 Introducción 4
2 Ampliación de la cobertura en educación inicial 4
Instituciones priorizadas y avance de las visitas. 5
Resultados de educación inicial y continuidad 6
3 Control a los prestadores no oficiales 7
4 Balance de la gestión 8
Avance global y resultados por eje temático 8
Seguimiento y acciones de mejora 9
5 Seguimiento a la rendición de cuentas 10
6 Resultados de las medidas de mejora 11

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

SIGLAS Y ABREVIATURAS

EE: Establecimiento Educativo

EPBM: Educación Preescolar, Básica y Media

ETC: Entidad Territorial Certificada

ETDH: Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

IE: Institución Educativa

IET: Institución Educativa Técnica

IyV: Inspección y Vigilancia

JEC: Jornada Escolar Complementaria

MEN: Ministerio de Educación Nacional

POAIV: Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia

PTAFI 3.0: Programa Todos a Aprender – Fortalecimiento Integral, versión 3.0

SAC: Sistema de Atención al Ciudadano

SIUCE: Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar

SIMAT: Sistema Integrado de Matrícula

EVI: Sistema de Información de Evaluación Institucional y Tarifas

SIMPADE: Sistema de Información para el Monitoreo, Prevención y Análisis de la Deserción Escolar

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico presenta al Ministerio de Educación Nacional el balance de las actuaciones desarrolladas durante el primer semestre de 2026 en el marco del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia. El informe complementa el seguimiento del POAIV mediante la descripción de los avances, los resultados de las verificaciones y las acciones de continuidad para el segundo semestre.

Durante el período se avanzó en el acompañamiento técnico y pedagógico a la educación inicial, la revisión de los registros de matrícula y el seguimiento a la información de los prestadores no oficiales. Asimismo, se desarrollaron acciones de articulación entre Planeación e Inspección y Vigilancia para promover el cumplimiento de la rendición de cuentas de los establecimientos oficiales.

En educación inicial se realizaron ocho visitas de las catorce priorizadas, equivalentes al 57,14 % de la meta de visitas de esta estrategia. Las actuaciones permitieron revisar las propuestas curriculares, contrastar la información de matrícula y orientar a las instituciones sobre los ajustes identificados.

Como parte del contexto, el universo de prestadores del servicio educativo en el Departamento del Atlántico, excluyendo entidades como el ICBF y el SENA, es el siguiente:

86 establecimientos educativos oficiales

112 establecimientos Educativos no oficiales

31 ETDH



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Balance de la Actividad de Ampliación de la Cobertura en la Educación Inicial

Propósito de la actividad

Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la educación inicial y verificar los registros efectuados por los prestadores en los sistemas de información.

Estrategia de acompañamiento

La Secretaría definió un plan de visitas a catorce instituciones educativas, de acuerdo con la capacidad operativa disponible. El acompañamiento articula los componentes técnico y pedagógico con la revisión de las condiciones físicas de atención y la verificación de la matrícula en SIMAT frente a los estudiantes presentes en las aulas.

El trabajo conjunto de las áreas de Educación Inicial, Cobertura e Inspección y Vigilancia ha permitido avanzar en la revisión de los registros y orientar la consolidación de información consistente para el seguimiento a la oferta de educación inicial.



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO



Instituciones priorizadas y avance de las visitas

Fuente: reporte del área responsable. Corte al 30 de junio de 2026.

Las ocho instituciones visitadas se ubican en seis municipios. Las seis visitas restantes darán continuidad al acompañamiento en Juan de Acosta, Galapa, Luruaco y Repelón durante el segundo semestre.

No.	Municipio	Institución educativa	Sede	Estado al corte
1	Polonuevo	IE Nuestra Señora del Rosario de Pitalito	Única	Visitada
2	Sabanagrande	IE San Juan Bosco	Principal	Visitada
3	Galapa	IE Mundo Feliz	Única	Visitada
4	Sabanalarga	IE Máximo Mercado	Principal	Visitada
5	Sabanalarga	IET Industrial de Sabanalarga	Única	Visitada
6	Sabanalarga	IE Antonia Santos de Molineros	Única	Visitada
7	Juan de Acosta	IE Juan V Padilla	Única	Por realizar
8	Galapa	IE María Auxiliadora	Hernán Orellano	Por realizar
9	Luruaco	IET Agropecuaria Santa Cruz	Sede No. 4	Por realizar
10	Repelón	IE Cien Pesos y Las Tablas	Principal	Por realizar
11	Repelón	IET Agropecuaria de Rotinet	Única	Por realizar
12	Repelón	IE José David Montezuma Recuero	Única	Por realizar
13	Repelón	IE María Inmaculada de Repelón	Principal	Visitada
14	Baranoa	IE Francisco José de Caldas	El Campesino	Visitada

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Resultados de educación inicial y continuidad.

Avances en el componente curricular

El acompañamiento permitió reconocer el conocimiento de los nuevos lineamientos por parte de algunas docentes e identificar oportunidades para avanzar en su apropiación institucional. Aunque al inicio de las visitas algunas instituciones aún no habían abordado la armonización y ampliación curricular, como resultado reportado de la acción las ocho instituciones visitadas cuentan con una propuesta de malla curricular que responde a dichos lineamientos.

Este avance ofrece una base de trabajo para continuar el acompañamiento a la implementación de las propuestas curriculares, en atención a las características y necesidades de los niños y las niñas.

Verificación y calidad de los registros

La revisión de SIMAT permitió identificar casos de estudiantes de cuatro años registrados en transición. Frente a estos casos se recomendó a las instituciones revisar su ubicación en el grado correspondiente, previa conversación con las familias y conforme a las orientaciones aplicables a la matrícula. Esta actuación permitió focalizar los aspectos que requieren ajuste y orientar su atención.

De manera general, los establecimientos visitados han cumplido con el cargue de información en SIMAT y SIMPADE. La verificación contribuye a identificar diferencias entre los registros y la atención en las aulas y a formular recomendaciones para mejorar la consistencia de los datos.

Balance de las visitas

Ocho instituciones educativas visitadas en seis municipios, con un avance del 57,14 % frente a las catorce priorizadas.

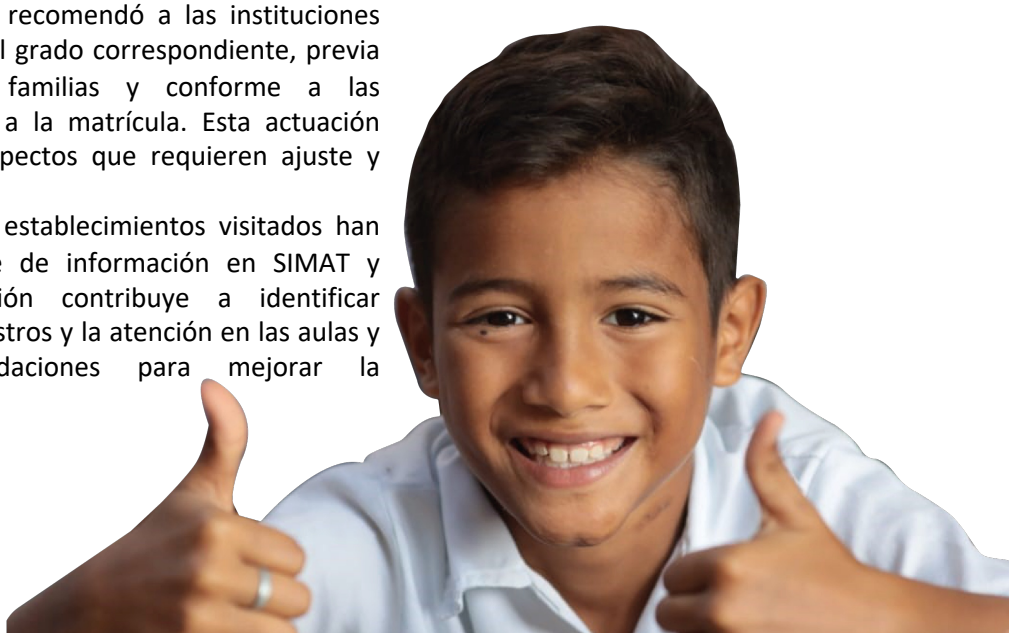
Propuestas de malla curricular acordes con los nuevos lineamientos en las instituciones visitadas, según el reporte del área.

Revisión de las condiciones físicas de atención y contraste de matrícula con los estudiantes presentes.

Orientaciones a las instituciones para atender los casos identificados en los registros de matrícula.

Continuidad para el segundo semestre

Se continuará con las seis visitas restantes y el seguimiento a las recomendaciones. El trabajo entre las áreas responsables se orientará a unificar la información y acompañar la implementación de las propuestas curriculares, manteniendo la revisión de los registros de matrícula.



Resultados de educación inicial y continuidad.

Propósito de la actividad

Verificar en el Sistema EVI el cargue del reporte de personal docente y directivo docente vinculado a los establecimientos educativos privados y de régimen especial.

Desarrollo de la estrategia

El seguimiento se realiza de manera progresiva, de acuerdo con el calendario académico y los momentos previstos para la evaluación institucional y la clasificación tarifaria de los establecimientos educativos. Este enfoque permite atender las particularidades de los calendarios A y B y orientar la revisión de la información en el momento correspondiente.

En relación con los establecimientos de calendario B, el área reporta avances en el cargue y la verificación del personal docente y directivo docente. En el proceso correspondiente a la vigencia 2026, la Secretaría ha expedido las resoluciones de costos educativos y ha adelantado las acciones de seguimiento de la información requerida en EVI.

Para los establecimientos de calendario A, durante el segundo semestre de 2026 se desarrollará la proyección y el cargue de información que servirá de base para la evaluación institucional y la clasificación tarifaria aplicable en 2027. El reporte del personal docente y directivo docente forma parte de esta información.

Resultados y continuidad

El avance reportado en EVI constituye uno de los resultados destacados del control a los prestadores no oficiales. La organización del seguimiento por calendario académico permite dar continuidad a la revisión de los reportes y a la documentación del proceso de evaluación y clasificación.

Durante el segundo semestre, la Secretaría continuará el seguimiento al cargue de información y a los requerimientos aplicables a cada establecimiento, con el propósito de promover registros oportunos, completos y consistentes con su realidad institucional.

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

4 Balance de la gestión

Avance global durante el primer semestre

La ejecución del POAIV durante el primer semestre de 2026 permitió avanzar en actuaciones de acompañamiento y verificación, con resultados concretos en educación inicial y en el seguimiento a los reportes de los prestadores no oficiales. La articulación entre las áreas responsables ha facilitado la continuidad de las actividades y la identificación de acciones para el segundo semestre.

En educación inicial, la programación reportada para el semestre se desarrolló conforme a lo previsto. Dos visitas requirieron ajustes de fecha, que se resolvieron mediante su reprogramación y realización. Al cierre del período se alcanzaron ocho visitas de las catorce priorizadas, correspondientes al 57,14 % de la meta de esta estrategia.

En el control a los prestadores no oficiales se registraron avances en el reporte y la verificación de información docente en EVI. De forma complementaria, las reuniones virtuales han permitido mantener el seguimiento a los establecimientos mientras se organiza la continuidad de las actuaciones presenciales.



Ejes temáticos y resultados relevantes

En el control de la educación inicial se destacan las visitas de acompañamiento técnico y pedagógico, la revisión curricular y la verificación de los registros de matrícula. Estas actuaciones permitieron reconocer avances institucionales y formular recomendaciones sobre los casos identificados.

En control normativo se destaca el seguimiento al reporte de personal docente y directivo docente de los establecimientos privados en EVI, atendiendo los momentos aplicables a cada calendario académico.

En relación con cobertura y permanencia, la revisión de los registros de SIMAT y SIMPADE aporta información para el seguimiento a la atención educativa. El cumplimiento general del cargue reportado por las instituciones visitadas permite continuar el trabajo de validación y unificación de la información.

Los resultados descritos corresponden a las actividades reportadas para este balance. El 57,14 % expresa el avance de las visitas de educación inicial respecto de su meta y no constituye un indicador global de ejecución del POAIV.

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Seguimiento y acciones de mejora.

Adecuación de la programación

La reprogramación oportuna de dos visitas de educación inicial permitió realizar las jornadas y dar continuidad al plan de acompañamiento. Esta medida evidencia la capacidad de ajustar la agenda de trabajo a las condiciones de las instituciones, manteniendo el propósito de las actuaciones.

Seguimiento a los establecimientos en régimen controlado

Las visitas presenciales a los establecimientos privados clasificados en régimen controlado registran un ritmo de ejecución menor al previsto, asociado a la disponibilidad de personal y recursos operativos. Para mantener el seguimiento se han desarrollado reuniones virtuales, mientras se proyecta la realización de las visitas durante el segundo semestre.
La continuidad de esta actividad requiere priorizar los establecimientos y organizar los recursos disponibles para los desplazamientos y las actuaciones técnicas correspondientes.

Orientación a partir de los hallazgos

En educación inicial se formularon recomendaciones sobre los casos de matrícula identificados en SIMAT, con participación de las familias en la revisión de la ubicación de los estudiantes. En el componente pedagógico se avanzó en propuestas de malla curricular ajustadas a los nuevos lineamientos, cuyo acompañamiento continuará durante el segundo semestre.

Articulación para el seguimiento del plan

Como medida de continuidad, se propone formalizar reuniones mensuales con los líderes y equipos responsables de las actividades del POAIV. Estos espacios se orientarán a revisar avances, acordar ajustes de programación y establecer compromisos que faciliten el cumplimiento de las actividades durante la vigencia.
El seguimiento conjunto permitirá concentrar los esfuerzos en las actuaciones que requieren mayor impulso y documentar los resultados alcanzados por cada área.

5 Seguimiento a la rendición de cuentas

La Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico ha implementado una estrategia articulada entre Planeación, como responsable del proceso de rendición de cuentas, e Inspección y Vigilancia, como instancia de apoyo al seguimiento de los establecimientos educativos oficiales. La estrategia atiende las orientaciones de la Directiva Ministerial 26 de 2011 y las disposiciones del Decreto 1075 de 2015 señaladas en el instrumento de seguimiento.

Orientación y socialización de los lineamientos

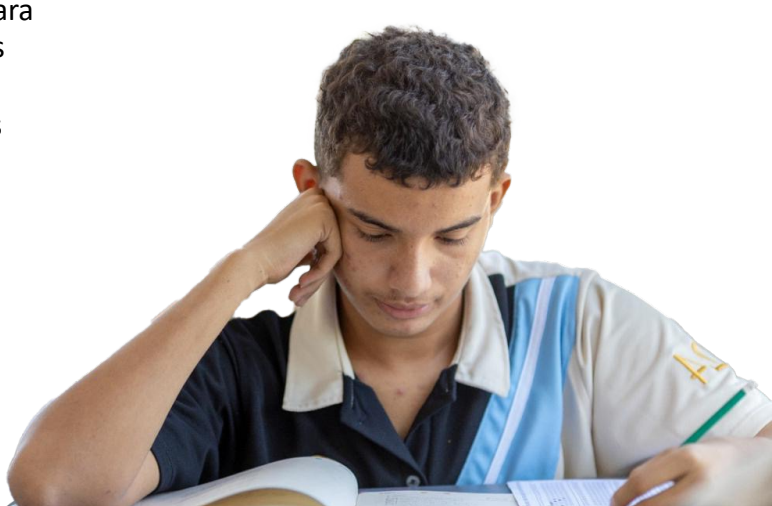
Planeación expidió y socializó la Resolución No. 0155 de 2026, mediante la cual se establecieron los lineamientos y el cronograma del proceso y de entrega de los informes. La Secretaría también ha desarrollado encuentros de orientación con los rectores, reiterando la responsabilidad de adelantar la rendición de cuentas y presentar oportunamente las evidencias.

Seguimiento preventivo

Planeación realiza seguimiento a los plazos e informa a Inspección y Vigilancia cuáles establecimientos no han cumplido oportunamente. A partir de esta información, se remiten comunicaciones por correo electrónico a los rectores para recordar sus obligaciones y requerir los documentos correspondientes.
Este mecanismo permite identificar los casos que requieren atención, generar alertas tempranas y promover el cumplimiento mediante el acompañamiento y la comunicación institucional.

Actuaciones de continuidad

La estrategia comprende la orientación y socialización de los lineamientos, el seguimiento al cronograma y la formulación de requerimientos a partir de los incumplimientos identificados.
Una vez agotadas las acciones de acompañamiento, seguimiento y requerimiento, se prevé poner en conocimiento de la Oficina de Control Interno Disciplinario los casos en que persista el incumplimiento, para que determine las actuaciones procedentes en el marco de sus competencias y con observancia del debido proceso.
La articulación entre Planeación e Inspección y Vigilancia permite dirigir las comunicaciones a los establecimientos que requieren seguimiento y mantener una ruta institucional de atención al proceso.



6 Resultados de las medidas de mejora

Las medidas de mejora han permitido sostener las actuaciones de seguimiento y resolver situaciones de programación. En educación inicial, la reprogramación de dos jornadas hizo posible su realización y contribuyó al avance de ocho visitas al cierre del semestre.

Resultados del acompañamiento a educación inicial

Las instituciones visitadas cuentan con propuestas de malla curricular que responden a los nuevos lineamientos, según el reporte del área. Este resultado permite continuar el trabajo de apropiación e implementación curricular desde una base institucional definida.
La revisión de los registros permitió identificar casos específicos que requieren ajustes en la ubicación por edad y grado y brindar orientaciones para su atención. El cargue general de información reportado en SIMAT y SIMPADE facilita la continuidad de las verificaciones y la consolidación de los datos.

Continuidad del control a los prestadores no oficiales

Las reuniones virtuales han permitido mantener el seguimiento mientras se organiza la ejecución de las visitas presenciales. Los avances en el reporte y la verificación de información en EVI aportan al desarrollo de las actuaciones de control de acuerdo con los calendarios académicos.
Articulación para la rendición de cuentas

El intercambio de información entre Planeación e Inspección y Vigilancia permite identificar establecimientos que requieren seguimiento y dirigir los recordatorios y requerimientos a sus rectores. Los espacios de orientación complementan esta gestión preventiva.

Proyección de la gestión

Para el segundo semestre, la gestión se concentrará en dar continuidad a las visitas de educación inicial, acompañar las recomendaciones formuladas y avanzar en el seguimiento presencial de los establecimientos en régimen controlado. Se mantendrá el seguimiento a los reportes en EVI y la articulación institucional para la rendición de cuentas.
La propuesta de reuniones mensuales entre las áreas responsables busca facilitar la revisión de los compromisos y la organización de las actuaciones del POAIV durante el resto de la vigencia.

GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO